



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 127	FECHA: 11 de marzo de 2020
------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-001 2018-00210-00	Nulidad y Restablecimiento	Rodolfo Enrique Mejía Peñaloza	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"- Universidad Popular del Cesar "UPC"	EXCEPCIONES. COLPENSIONES.Fol.169 UPC.Previas.Fols.238 al 240. De Fondo.Fols.240 al 245	11/Mzo./20	13/Mzo./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar